



Bogotá D.C. Junio 03 de 2016

GERENCIA DE CONTRALORIA INTERNA

Auditores:

Martin Alonso Rosero
Profesional de Contraloría P.A. FONTUR
Daniel Alfredo Muñoz
Director de Contraloría P.A. FONTUR

Destinatarios:

Dr. Leonel Fernando León Acosta
Vicepresidente Financiero
Dra. Amparo Reyes Sierra
Vicepresidente de Operaciones
Dr. Julio Enrique Ramos
Gerente de Contabilidad
Dr. Freddy Alonso Ruiz
Director de Cumplimiento
Dra. Nidia Bibiana Bejarano
Directora de Riesgos Financieros y
Operativos

CRFNT028

Contenido

OBJETIVO	. 3
DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES	. 3
I. ALCANCE DEL MONITOREO	. 4
/. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	. 4
/. RESULTADOS	. 5
1. CONCILIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (MERCADO) DE LAS INVERSIONES DEL P.A. FONTUR REGISTRADAS EN EL APLICATIVO PORFIN VS EL VALOR REGISTRADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIFI EN LA CUENTA 71304 INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA.: 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE GENERARON LAS DIFERENCIAS PRESENTADAS EN LA CONCILIACIÓN.	5
3. EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS CONTROLES PARA: 3.1. PARAMETRIZACIÓN CONTABLE DE PORTAFOLIOS EN EL APLICATIVO PORFIN. 3.2. CONTABILIZACIÓN DE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS DESDE EL APLICATIVO PORFIN. 3.3. MANEJO DE NOTAS CONTABLES DESDE EL APLICATIVO PORFIN.	7 7
RECOMENDACIONES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD	10
I. RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO	12
IL RECOMENDACIONES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO	13



I. OBJETIVO

De conformidad con lo establecido en la Planeación de Auditoría para la vigencia de 2016, la Gerencia de Contraloría Interna elaboró el monitoreo a los portafolios de inversión administrados por FIDUCOLDEX S.A. tal como consta en el informe de auditoría CR-041-2016, en el cual se realizó la conciliación del valor nominal del portafolio de inversiones al corte del 16 de marzo de 2016 entre el aplicativo de portafolio PORFIN y los extractos de los Depósitos de Custodia de Valores, obteniendo un resultado satisfactorio.

Pese a lo anterior se identificó una diferencia relacionada con el valor de inversiones del Patrimonio Autónomo FONTUR, entre el valor de inversiones registrado en la contabilidad del aplicativo SIFI y el valor reportado por el aplicativo de portafolio PORFIN, motivo por el cual se decidió efectuar ampliación al alcance de dicha auditoría, con el objetivo de identificar la diferencia presentada y evaluar los procedimientos de clasificación, valoración y contabilización del portafolio de inversiones pertenecientes al P.A. FONTUR e identificar la causa y oportunidades de mejora en el marco de las mejores prácticas empleadas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

II. DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES

Como marco de referencia en el desarrollo de la presente evaluación, se consideraron las disposiciones que a continuación se relacionan:

- Capítulo I Evaluación de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995)
- Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. "Clasificación, Valoración Y Contabilización De Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados" (Circular externa 034 de 2014, modificatoria de la Circular Externa 100 de 1995).
- Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 de 2013.





III. ALCANCE DEL MONITOREO

El alcance del monitoreó comprende el portafolio de inversiones del **Patrimonio Autónomo FONTUR**, administrado por FIDUCOLDEX S.A. al corte del **16 de marzo de 2016**, de acuerdo a los saldos obtenidos por medio del sistema de información financiera SIFI y el sistema de portafolios de inversiones PORFIN.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron en el presente monitoreo, son los que se detallan a continuación:

- Conciliación del valor razonable (Mercado) de las inversiones del P.A. FONTUR registradas en el aplicativo PORFIN vs el valor registrado en el sistema de información financiera SIFI en la cuenta 71304 Inversiones Negociables en Títulos de Deuda.
- Identificación de las causas que generaron las diferencias presentadas en la conciliación.
- Evaluación de los procedimientos y los controles para:
 - Parametrización contable de portafolios en el aplicativo PORFIN.
 - Contabilización de inversiones.
 - Elaboración de ajustes contables desde el aplicativo PORFIN.



IV. RESULTADOS

 Conciliación del valor razonable (Mercado) de las inversiones del P.A. FONTUR registradas en el aplicativo PORFIN vs el valor registrado en el sistema de información financiera SIFI en la cuenta 71304 Inversiones Negociables en Títulos de Deuda.:

Como resultado de la comparación efectuada con corte del 16 de marzo de 2016 entre el valor de las inversiones registrado en el aplicativo contable SIFI vs el valor de mercado reportado por el aplicativo PORFIN (Código: PFTIT-597.xls), se presentaron las siguientes diferencias:

cóbigo PORF	CÓDIGO SIF	Nombre del Fortatolio	NESOCIO X	APLICATIVO DE INVERSIONES PORRN	PLATAFORMA CONTABLE SEE	DIFFERENCIAS (1)
FTR-02	71	Fondo Kel, del Turismo-FONTUR Fiscales (H73)	FONTUR FISCALES	\$ 16,511,307,948.00	5 26 376 528,360.00	(5.284,779,588.00)
57R-03	71	Fondo Nak del Turismo- FONTUR Asistencia (H74)	FONTUR FISCALES	5 55,556,329,318 00	5 16,445,501,991.00	(5-67,126,827,319.00)
FTR-04	71	Fondo Nas, del Turismo-FONFUR Infraestructura (H65)	FONTUR FISCALES	\$ 14,707,037,285.00	\$ 34,795,935,923.90	9 82,087,997,737.00
FTR-05	71	Fondo Nak, del Turismo-FONTUR CNT (M72)	FONTUR FISCULES	5 70,573,488,172.00	5 29,886,103,558 00	(5.40,557,384,635,00)
FTR-07	71	PIA FONDO RACIONAL DE TURISMO FONTUR CAT 88 (H83)	FONTUR FISCALES	5 4,207,112,078.00	5 2,443,287,226.00	(\$1,763,904,832.00)
559-09	71	PTR-09 FONTUR CONVENIOS MIN CULTURA (H90)	FONTUR FISCALES	\$ 3,351,229,352,00	\$ 209,179,373.00	(9/3,552,943,779,00)
FTR-21	71	FTR-09 FONTUR DEUDA PÚBLICA BUENAVENTURA PNT-253-2015	FONTUR FISCALES	\$ 3,343,974,112.80	\$ 3,326,997,485 00	(\$ \$8,978,928.00)
STR-2Z	73	FTR-09 FONITUR CEUCA PÚBLICA TEATRO EL JARDÍN FNT-141-2015	FONTUR FISCALES	\$ 975,221,882.80	\$ 976,270,695.00	(\$4,950,955,00)
PTR-01	70	Fondo Nai, del Turismo-FCNTUR Perafiscales	FONTUR PARRESCALES	\$ 54,420,398,768.00	5 58,681,954,321 00	\$ 4,223,555,555,00
FTR-OS	70	P.A.FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR CAT ST	FONTUR PARAFISCALES	5 2,586,682,599.90	\$ 3,492,462,925.00	(5.1)(64,139,384.00)

Sobre la situación presentada, la Dirección de Cumplimiento envió correos los días 9 y 16 de marzo reportando el error en las inverfaces (Anexo 1), así mismo se evidencia el envio de correos electrónicos por la Gerencia de Contabilidad a la Dirección de Cumplimiento en los días 17 y 22 de marzo, mediante los cuales la Gerencia de Contabilidad informa a la Dirección de Cumplimiento que no se reflejan en SIFI las interfaces provenientes del aplicativo PORFIN de los días 9, 10 y 16 de marzo de 2016, generando por consiguiente diferencias en los saldos contables respecto de los saldos de PORFIN.(Anexo 2)

Teniendo en cuenta que al 31 de marzo de 2016 no se habian corregido las diferencias, impactando la veracidad de las cifras de los reportes de estados financieros intermedios, la Gerencia de Contraloría solicitó la participación de la Viceprecidencia Financiera, Gerencia de Contabilidad y Dirección de Cumplimiento para identificar y corregir las diferencias presentadas.

Como resultado de la revisión efectuada, se determinó que en las interfaces objeto de revisión no se encontraban registradas las siguientes operaciones sobre las cuales se efectuó el proceso normal de cumplimiento y pago (Anexo 1_ tíckets de compra y comprobantes de egreso):

TITULO	TIPO DE OPERACIÓN	PORTAFOLIO	FECHA OPERACIÓN	VR. NOMINAL	VR. DE COMPRA
103897	COMPRA	FONTUR CONVENIOS	09/03/2016	216.000.000	217.064.880





		TOTAL VALOR OPE	RACIONES		3.360.868.420
103989	COMPRA		16/03/2016	23.000.000	23.267.950
103968	COMPRA	MINCULTURA	16/03/2016	3.084.600.000	3.120.535.590

De acuerdo a lo anterior el Profesional de Valoración, del área de Cumplimiento, corrigió la diferencia por medio de un ajuste contable manual desde el aplicativo PORFIN, así:

Tipo Valor	Transaccion	Fecha	Cuenta	Debitos	Creditos	Descripcion
Pesos	Desembolso Compra	09/03/2016	111111111	217.064.880		100% de (FRE)
Pesos	Desembolso Compra	09/03/2016	71110050101		217.064.880	100% de (FRE)
Pesos	Desembolso Compra	16/03/2016	111111111	3.120.535.590		100% de (FRE)
Pesos	Desembolso Compra	16/03/2016	71110050101		3.120.535.590	100% de (FRE)
Pesos	Desembolso Compra	16/03/2016	111111111	23.267.950		100% de (FRE)
Pesos	Desembolso Compra	16/03/2016	71110050101		23.267.950	100% de (FRE)

Posteriormente se procedió con la ejecución de los procesos de generación de interfaces del aplicativo PORFIN para los días 9 y 16 de marzo por parte del Profesional de Valoración, cumpliéndose de manera exitosa. Con base en lo anterior, se da paso a la ejecución de los procesos de cargue y actualización de interfaces en el aplicativo contable SIFI por parte de la Analista Contable encargada, procesos que también se cumplen de forma exitosa, quedando registrados y actualizados los saldos del portafolio de inversiones al 31 de marzo de 2016, como se presenta a continuación:

NEGOCIO	COD	NOMBRE PORTAFOLIO	CUENTA SIFI	SALDO PORFIN	SALDO SIFI	DIFERENCIA
70 PARAFISCALES	FTR-01	FONTUR Fiscales	713040101	56.866.537.236	56.866.537.236	0
70 PARAFISCALES	FTR-08	FONTUR- FONTUR CAT89	713040108	2.526.389.612	2.526.389.612	0
Sutotal Parafiscale	25	Name of the second		59.392.926.848	59.392.926.848	0
71 FISCALES	FTR-02	FONTUR Fiscales	713040102	24.715.422.066	24.715.422.066	0
71 FISCALES	FTR-03	FONTUR Asistencia	713040103	64.065.785.236	64.065.785.236	0
71 FISCALES	FTR-04	FONTUR Infraestructura	713040104	18.318.286.200	18.318.286.200	0
71 FISCALES	FTR-05	FONTUR CNT	713040105	70.833.008.212	70.833.008.212	0
71 FISCALES	FTR-08	FONTUR- FONTUR CAT88	713040107	3.021.384.520	3.021.384.520	0
71 FISCALES	FTR-09	FONTUR CONVENIOS MIN CULT	713040109	3.410.412.432	3,410.412.432	0
71 FISCALES	FTR-21	FTR-21	713040121	3.370.760.082	3.370.760.082	0
71 FISCALES	FTR-22	FTR-22	713040122	983.033.422	983.033.422	0
Sutotal Fiscales				188.718.092.170	188.718.092.170	0

Identificación de las causas que generaron las diferencias presentadas en la conciliación.

De acuerdo a las indagaciónes efectuada con el personal de las Gerencias de Contabilidad e Informatica y Tecnología y las Direcciones de Cumplimiento y Riesgos y a la revisión de la parametrización del portafolio en el aplicativo PORFIN, se identificó que el error en la interfase se presentó debido a que el movimiento contable (H90) para la transacción de compra en el portafolio "FONTUR CONVENIOS MINCULTURA" <u>no estaba parametrizado contablemente</u>.





- Evaluación de los procedimientos y los controles para:
- 3.1. Parametrización contable de portafolios en el aplicativo PORFIN.
- a) De acuerdo a la revisión de los documentos publicados en el Sistema de Gestión de Calidad Carpeta ISO9000, para el proceso de "Gestión Contable", no se observaron procedimientos, manuales o instructivos relacionados con las actividades de parametrización contable de portafolios en el aplicativo PORFIN, adicionalmente de acuerdo a la reunión efectuada con el Gerente de Contabilidad, la Coordinadora Contable de Negocios Especiales y la Analista Contable de FIDUCOLDEX el día 22 de abril de 2016, se concluyó que actualmente no se cuenta con un documento que indique los pasos para efectuar la parametrización contable de las diferentes transacciones que se deben establecer cada vez que se crea un portafolio, el conocimiento de este proceso se encontraba en un funcionario que ya no labora en la FIDUCIARIA y no se dejó documentado.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo a las reuniones efectuadas con la Coordinadora Contable de Negocios Especiales y la Analista Contable de FIDUCOLDEX, quienes tienen la responsabilidad de la parametrización y revisión de las interfaces contables generadas por el aplicativo PORFIN, se evidenció que no han recibido capacitación del aplicativo, a lo cual la Gerencia de Contabilidad indicó que actualmente se está desarrollando el proyecto de "Renta Variable" con el cual cubrirán algunos aspectos de la capacitación que requieren sobre el funcionamiento de dicha aplicación y que como resultado de los mismos se realizará la documentación del proceso de parametrización y demás actividades en las que el área contable deba intervenir en el aplicativo PORFIN.

b) De acuerdo a la revisión de los documentos publicados en el Sistema de Gestión de Calidad Carpeta ISO9000, para el proceso de "Gestión de Negocios / Cumplimiento" se evidencia la existencia del procedimiento "PRGNE96 Creación de Portafolios de Inversión, V 4, 15 de septiembre de 2015", el cual incluye actividades que le competen al área Contable como la parametrización contable del portafolio, sin embargo este procedimiento no era del conocimiento de la Coordinadora Contable de Negocios Especiales y la Analista Contable de FIDUCOLDEX.

DEPENDENCIA	NOMBRE PROCESO	Actividades relacionadas con la contabilidad de inversiones	Firmado por:
CUMPLIMIENTO	PRGNE96 - CREACION DE PORTAFOLIOS DE INVERSION - V4 07092015	* La Gerencia de Contabilidad deberá informar el nombre, código y fecha de inscripción del negocio ante la SFC. * La Gerencia de Contabilidad crea el movimiento contable (de ser necesario) aplicable a la empresa y portafolio y parametriza contablemente las transacciones básicas. * La Gerencia de Contabilidad incluye los parámetros relacionados con la empresa, portafolio, base contable, contabilidad y libreria según el aplicativo contable. * La Gerencia de Contabilidad informará sobre las parametrizaciones realizadas a cargo, incluyendo el número de cuenta contable de la cuenta Sebra asignada al nuevo portafolio. * La Gerencia de Contabilidad informará a la Dirección de Cumplimiento de Inversiones las cuentas contables creadas en el aplicativo contable para Bancos así como la contabilidad y bases contables, esta para su posterior parametrización en INES	Director de cumplimiento, Vicepresidente de operaciones y Directora de Riesgos, (No presenta firmas de Contabilidad)



U

3.2. Contabilización de las transacciones realizadas desde el aplicativo PORFIN.

De acuerdo a la revisión de los documentos publicados en el Sistema de Gestión de Calidad Carpeta ISO9000, para el proceso de "Gestión Contable", no se observaron procedimientos, manuales o instructivos relacionados con las actividades de control y verificación diaria de la contabilización de las transacciones generadas por interfaces desde el aplicativo PORFIN para el portafolio del P.A. FONTUR.

Sin embargo, si se observó el instructivo "ITGCN05 CIERRE DIARIO CONFIAR FONPET V1 220216" el cual incluye actividades de actualización, verificación y control sobre las interfaces, que podrían ser aplicables para el P.A. FONTUR, tal como se observan a continuación:

DEPENDENCIA	NOMBRE PROCESO	Actividades relacionadas con la contabilidad de inversiones	Firmado por:
CONTABILIDAD	ITGCN05 - CIERRE DIARIO CONFIAR FONPET - V1 22022016	* Actualización interface * Validación interface de portafolio * Validación interface de valores nomínales * Envio resultado de la validación	Analista Contable - Gerente de Contabilidad
CUMPLIMIENTO	PRGNE85 - VALORIZACIÓN DE PORTAFOLIOS - V5 26122014	*Reporte saldo diario cuenta Inversiones *Reporte saldo diario operaciones contado y divisas *Reporte saldos cuentas PUC - PORFIN	Director de cumplimiento y Vicepresidente de operaciones. (No presenta firmas de Contabilidad)
CUMPLIMIENTO	DIGNE60 - VALORACION Y CONTABILIZACION - V1 27102015	Interfaces para contabilización	(El documento no presenta firmas de responsables)
FONDOS DE INVERSION COLECTIVA	PRFIC11 - CIERRE DIARIO FICs - V4 26122014	El Analista Contable genera estados financieros de prueba para revisión	Profesional FICS, Gerente FICS (No presenta firmas de Contabilidad y Cumplimiento)
CUMPLIMIENTO	ASGNE50 - ACUERDO DE SERVICIOS CIERRE PORTAFOLIOS DE INVERSION - V1 01102015	Recibe información contable para cargue al aplicativo SIFI, procesos de actualización y validación contable, este es un proceso automático sin embargo requiere de un proceso de validación por parte de los Analistas Contables.	Director de cumplimiento y Vicepresidente de operaciones. (No presenta firmas de Contabilidad, Tecnologia, Riesgos, FICS, Inversiones)

3.3. Manejo de Notas Contables desde el aplicativo PORFIN.

Durante el proceso de identificación de la diferencia presentada el 16 de marzo de 2016 y su ajuste, llamó la atención la forma en que se viene utilizando la funcionalidad de Notas Contables del aplicativo PORFIN, por lo cual se solicitó a las áreas relacionadas, los procedimientos, instructivos, manuales, etc. relacionados con dicha transacción y adicionalmente se solicitó a la Directora de Seguridad de la Información y PCN, suministrar la relación de los usuarios que tienen acceso a su ejecución, obteniendo los siguientes resultados:

a. No se observaron procedimientos o instructivos que reglamenten el uso de la transacción de Notas
 Contables desde el aplicativo PORFIN.



- No existe un control que permita evidenciar la aprobación por parte de un funcionario de nivel adecuado a las notas contables generadas desde el aplicativo PORFIN.
- c. El área de contabilidad no cuenta con un control de los registros efectuados por notas contables desde el aplicativo PORFIN, toda vez que desde el aplicativo SIFI es imposible generar un control de estos eventos, puesto que la interface generada por el sistema PORFIN no independiza los registros originados en notas de la valoración diaria y solo genera una interfaz integral por todos los eventos del dia.
- d. De acuerdo a la información suministrada por la Directora de Seguridad de la Información Y PCN, la transacción de notas contables en el aplicativo PORFIN está habilitada para los siguientes usuarios:

		Auxiliar Carteras Colectivas	Coordinator de Operaciones	Gerente Carteras Colectivas	Gerente Contabilidad	Gerente de Inversiones	Profesional Contabilidad Emision	80l Administrador	Rol Administradores de riesgo Mercado	Sel Cumplimienta	Rol Cumplindento + Valoracion	Rol de Hasgo	Rol Jake de Unidad	Bol Veleracion	Sistemas	SUPERUSUARIO	Usuario Contabilidad
Titulos	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	X	x	х	x	χ		X	х	x	x	х	X	х	X	X	ж
	Tramite			X		X		X		ĸ		Х	×		X		
	Submenu Tramite Contable		X					X	嬴			X		X	Х	Х	X
	Notas Contables		X			- 3	- 3	X	X	X	X	X	X	X	Х	Х	

USU CODIGO	USU NOWBRE	UXR ROL CODIGO	UPA APLICACION	ÁREA
CGOMEZ	Carlos Arturo Gemez Soto	ANALISTA DE CUMPLOMIENTO	PEREUA	CUMPLIMENTO
CHERRERA	Carlos Alfredo Herrera	PROFESIONAL EN VALORACIÓN	PEREUA	CUMPLIMENTO
DGONZALEZ	Diana Gonzalez	ANALISTA DE CUMPLOMIENTO	PERFUA	CUMPLIMENTO
FARUE	Freddy Alonso Ruz	COORDINATION DE OPERACIONES	PERFUA	CUMPLIMENTO

- e. De acuerdo a lo indagado con la Gerencia de Informática y Tecnología, la última actualización del aplicativo realizada a inicios del año 2015, implementó algunos controles por defecto como lo es la restricción de la elaboración de ajustes manuales por medio de notas contables a los cierres de dias anteriores, lo cual se solicitó deshabilitar por solicitud de la Vicepresidencia de Operaciones.
 - Debido al riesgo que representa y con el objetivo de no dejar abierto este parámetro, se dejó configurado en el aplicativo la opción de habilitar y deshabilitar este tipo de registros para que fuera utilizado solo con la justificación, soporte y aprobación previa de un funcionario de área y nivel adecuado, sin embargo no se definió formalmente dicha responsabilidad. Actualmente la opción para efectuar registros de ajuste mediante notas contables en días pasados permanece abierta y sin un control adecuado.
- f. El aplicativo PORFIN no cuenta con la opción para generar una consulta, reporte o listado de las notas contables efectuadas en un periodo determinado.
- g. Adicionalmente a lo anterior no se evidencia una adecuada segregación de funciones al permitir que el área de Cumplimiento cuente con la opción para efectuar ajustes contables a las transacciones que se deben generar de manera automática desde el aplicativo PORFIN.



L

Las anteriores debilidades configuran un eventual riesgo de fraude debido a la ausencia de controles adecuados sobre los registros elaborados en la contabilidad por medio de Notas de Ajuste Contable desde el área de Cumplimiento.

V. RECOMENDACIONES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD

 Como acción correctiva a la situación específica detectada, verificar y parametrizar la transacción de compra del portafolio P.A. FONTUR MIN CULTURA (FTR 09- H90).

Comentarios de la Ad	ministración	
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Se solicitara a la Gerencia de Informática y Tecnología, la coordinación de una sesión de capacitación con el fin de realizar las correcciones a este portafolio en el movimiento de compra, considerando que se desconoce este tema por parte de la Gerencia de Contabilidad.	Gerencia de Contabilidad	Mayo 30-2016

 Con el objetivo de evitar la recurrencia de errores en las interfaces por falta de parametrización o parametrización inadecuada, efectuar la revisión de los parámetros contables de todos los portafolios administrados.

Comentarios de la Administración

Gerencia de Contabilidad:

Como se informó verbalmente existen procedimientos que se ejecutan por parte de los Analistas Contables en cumplimiento a la caracterización del proceso de cierre contable mensual de los Negocios mediante el cual se realizan las conciliaciones periódicas (mensual) de los saldos de los Portafolios de Inversión, cabe aclarar que los Fondos de Inversión son los únicos que hacen cierre diario.

Estamos en el proceso de documentar estos instructivos como producto de las capacitaciones en el aplicativo SIFI, está proyectado que al cierre del mes de agosto estén publicados. Lo que no implica que mensualmente se desarrolle la actividad por parte de cada uno de los analistas y que la misma este documentada.

Vicepresidencia Operativa:

Es importante que tengan en cuenta que los portafolios de FONPET, también deben tener cierre diario, pues asi está establecido contractualmente y teniendo en cuenta que los informes se deben enviar con esa periodicidad no es procedente que posteriormente se hagan ajustes.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Solicitar a cada uno de los analistas responsables de cada negocio la validación y revisión de las parametrizaciones de manera tal que se evidencien oportunamente la ausencia o errores de los movimientos contables	Gerencia de Contabilidad	Junio 30-2016



 Con el objetivo de proporcionar al área de contabilidad el conocimiento necesario sobre el funcionamiento del aplicativo y manejo de operaciones contables desde el aplicativo PORFIN, suministrar capacitación al área contable sobre dicha aplicación.

Comentarios de la Administración

Desde el año pasado la Gerencia solicitó la cotización de una capacitación integral sobre este sistema, dados los costos expresados por el proveedor y la austeridad en el gasto dispuesta por el Gobierno Nacional se restringió su realización a un proceso de formación interna con asesoria del funcionario dispuesto permanentemente por el proveedor en las instalaciones de nuestra entidad, con las limitantes de respuesta y conocimiento que ello implica.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Se canalizara por medio de la Gerencia de Informática y Tecnología, la generación de una capacitación del sistema Porfin	Gerencia de Contabilidad	Junio 30-2016

4) Con el objetivo de asegurar el adecuado registro contable de las transacciones financieras efectuadas desde el aplicativo PORFIN implementar los procedimientos y formatos necesarios para la revisión de las interfaces contables y su conciliación con el sistema SIFI, así como los procedimientos necesarios para la elaboración de notas contables.

Comentarios de la Administración

Aunque no exista un procedimiento específico para la conciliación de saldos de los Portafolios de Inversión, cabe aclarar que se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de Calidad Carpeta ISO9000, la Caracterización CAGCN01 PROCESO GESTION CONTABLE V2 en el que se detalla las validaciones de los que los Analistas Contables, el Diagrama DIGCN24 CIERRE CONTABLE MENSUAL FONTUR, en el que se relacionan las responsabilidades del Analista Contable, una de ellas es respecto a los Portafolios de Inversión, en el que se hace la Revisión de los saldos contables VRS Reporte de la Dirección de Cumplimiento, además también se encuentra publicado el procedimiento PRGCN06 PRECIERRE CONTABLE en el que de manera general se informa que "Los Analistas Contables, una vez efectuados los cierres de los módulos satélite de SIFI, así como recibidas las interfaces de las áreas involucradas en el proceso, según cronograma establecido, ejecutan el proceso de conciliación contable". Por lo anterior aunque no se cuente con un procedimiento documental los Analistas Contables realizan la validación de saldos de los Portafolios de Inversión de manera periódica, asegurando que el reporte mensual de los estados financieros a los entes de control es consistente y acorde con los reportes mensuales de los portafolios administrados en nuestro sistema de inversiones.

Plan de Acción	Responsable	Fecha
Implementar y documentar el procedimiento que se debe tener en cuenta para la revisión y análisis de cada uno de los portafolios de forma diaria de acuerdo con los saldos enviados por el área de cumplimiento.	Gerencia de Contabilidad	Junio 30-2016
Documentar un procedimiento de conciliación de saldos de los portafolios de inversión	Gerencia de Contabilidad	Junio 30-2016

 Solicitar la opción de consulta y generación de reportes de notas contables e interfaces en el aplicativo en PORFIN:





Comentarios de la Administración Responsable Fecha

Solicitar por medio de mantis al área de tecnologia el reporte de esta información

Gerencia de Contabilidad

30-06-2016

VI. RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO

6) Con el objetivo de asegurar el funcionamiento adecuado del proceso de creación de portafolios implementar una lista de chequeo que permita evidenciar el control de los pasos y actividades que se ejecutan durante la configuración inicial de portafolios en el aplicativo PORFIN.

Comentarios de la Administración

En la Creación de Portafolios intervienen áreas como la Gerencia de Riesgos, Gerencia de Contabilidad y Dirección de Cumplimiento. La Dirección de Cumplimiento al interior maneja una check que permite evidenciar que las tareas de la Dirección se hayan realizado, sin embargo no podemos validar las de Riesgos o Contabilidad por que no tenemos los perfiles para tal fin ni los accesos. También seria un riesgo tenerlos.

Cada área debe tener sus propios controles, no se puede generalizar y poner en cabeza de cumplimiento la revisión de las tareas que no le son propias.

Plan de Acción	
Recomendación no aceptada.	



VII. RECOMENDACIONES A LA GERENCIA DE CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE CUMPLIMIENTO

7) Evaluar y redefinir la responsabilidad de elaboración de las notas contables de ajustes, adicionalmente establecer límites para su aprobación de acuerdo al monto del ajuste y/o tipo de ajuste.

Comentarios de la Administración

Gerencia de Contabilidad:

Dado que los procesos de estas operaciones se generan cuando se realiza la valoración de los portafolios y se requieren realizar para generar el cierre, se debe evaluar un mecanismo que no afecte los cierres de portafolio ya que estas notas como se ha evidenciado son eventuales y para su realización y elaboración cuentan con la asesoria y definición permanente de la Gerencia de Contabilidad como responsable de la información contable.

En cuanto a la posibilidad de un eventual riesgo de fraude, es imposible generar eventos de Fraude, dado que los portafolios se concilian con el reporte del sistema y las transacciones reales son administradas por otros usuarios diferentes al profesional de valoración.

Vicepresidencia Operativa:

La autorización a las notas contables, se da por la necesidad de generar los cierres de portafolio y no parar operatividad. Estoy de acuerdo que es un riesgo y más aún si es administrado por el área de cumplimiento que a su vez tiene el cierre, cumplimiento y custodio de títulos. Sin embargo, dicha opción no se puede deshabilitar hasta tanto no tengamos la certeza que no se presenten eventos en los cierres que nos obliguen a realizar notas contables.

Plan de Accion	Responsable	Fecha
En cuanto al registro de notas contables en PORFIN, se adoptó la siguiente metodología, con el fin de mitigar los riesgos de dicha actividad: a. Al presentarse una diferencia en el aplicativo PORFIN entre el informe financiero y contable, el profesional de valoración realizará el análisis correspondiente, identificando la diferencia, la inversión causante de la misma e intenta deferminar la causa. b. El profesional de valoración elaborará Mantis, posterior al análisis previo, con el fin de si no fue posible establecer la causa, que el área de Soporte Finprosoft diagnostique el caso y se pueda atacar la causa de raiz y evitar su repetición. c. El profesional de valoración enviará correo al Director de Cumplimiento con el diagnostico o Mantis elaborado, quien a su vez remitirá mediante correo, solicitud a la Greencia de	I aplicativo PORFIN esional de valoración ando la diferencia, la erminar la causa. erá Mantis, posterior losible establecer la legnostique el caso y espetición. Dirección de Cumplimiento. correo al Director de aborado, quien a su Gerencia de Contabilidad.	Fecha 01-06-2016
vez remitirá mediante correo, solicitud a la Gerencia de Contabilidad de la elaboración de la nota contable de ajuste en el aplicativo PORFIN. d. La Gerencia Contable confirmará la elaboración de la nota a la Dirección de Cumplimiento, mediante correos para que a su vez el Profesional de Valoración pueda generar la interface contable correspondiente. Esta metodología se iniciara a partir del 1 de Junio 2016, entre tanto la Gerencia de Contabilidad recibe la capacitación y perfiles correspondientes.		
Se solicitara a la Gerencia de Riesgos (Dirección de Seguridad Informática) <u>habilitar</u> en los perfiles de la Gerencia de Contabilidad la opción de la elaboración de notas contables del aplicativo Porfin para los usuarios de Contabilidad.	Gerencia de Contabilidad.	01-06-2016





Se solicitara a la Gerencia de Riesgos (Dirección de Seguridad Informática) inhabilitar en los perfiles de la Dirección de Cumplimiento la opción de la elaboración de notas contables del aplicativo Porfin.	Dirección de Cumplimiento	30-06-2016
Se actualizará Acuerdo de Servicios entre la Gerencia de Contabilidad y la Dirección de Cumplimiento, incluyendo la metodología para casos de requerirse efectuar notas contables.	Gerencia de Contabilidad. Dirección de Cumplimiento	30-06-2016

8) Definir la responsabilidad y documentar el procedimiento requerido respecto a la funcionalidad del aplicativo PORFIN de habilitar y/o deshabilitar el permiso para efectuar <u>Notas de Ajustes Contable en</u> fechas pasadas, con la respectiva aprobación de la Vicepresidencia de Operaciones y Gerencia de Riesgos.

Comentarios de la Adm	inistración	
Plan de Acción	Responsable	Fecha
Se actualizará Acuerdo de Servicios entre la Gerencia de Contabilidad y la Dirección de Cumplimiento, incluyendo la	Gerencia de Contabilidad.	30-06-2016
metodología para casos de requerirse efectuar notas contables con fechas pasadas.	Dirección de Cumplimiento	

AUDITORES:

MARTIN ALONSO ROSERO B. Profesional de Contraloría – P.A. FONTUR DANIEL ALFRÉDO MUÑOZ

Director de Contraloría - P.A. FONTUR

AREAS RESPONSABLES:

JLIO ENRIQUE RAMOS

Gerente de Contabilidad

FREDY ALONSO RUIZ M. Director de Cumplimiento